



Cabildo extraord. dia dor
de Enero de mil ochocien-
tos treinta y siete. —

Reunidos en la Sala Capitular
en dicho Dia los Pres. que en su ma-
yor Parte componen el Ayuntamiento.

Constitucional de esta Villa, cuyos nombres acre-
ditaron sus firmas, por el Sr. D. Agustin Garra-
ga Alc. primero Presidente se me mandó dar
Cuenta de una circular de la Intend. de Rtas de
esta Prov. fha. dia de Diciembre ultimo remitida
a esta Com. y Ayuntamiento con los dos exemplares
que le acompañan insertos los Art. de las Reglas
que deben guardarse para cobrar, y distribuir.
los mil veinte y cinco r y diez mrs. que han cor-
respondido a esta Villa de los fondos que obran
en la Tesoreria de Prov. correspond. a los de-
buciones echas por el Consulado de Alicante para
reintegrar a los Contribuyentes que lo fueron
en los prestamos de diez y diez y ocho Milla-
res exigidos para la expedicion de Ultramar
a virtud de R. Ordenes de Trece de Junio
de mil ochocientos diez y seis, y veinte

